



COMUNICADO 50 - 2018

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante temporal en el cargo de Directivo Docente Rector en la Institución Educativa Promoción Social Guanacas – Promoción Social Guanacas (Sede Principal) de Inzá.


ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente Rector.

FECHA: 24 JUL. 2018

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente Rector es:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
CARLOS ALBERTO MEDINA BOLAÑOS	76.319.394	INZA	Institución Educativa Promoción Social Guanacas – Promoción Social Guanacas (Sede Principal).

Atentamente,


YOLANDA MENESES MENESES
 Secretaria de Educación y Cultura

Reviso: Gersoon Alexander Flórez.- P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo *EFPP*
 Reviso: Karen Fernández. Técnico Administrativo- Administración de Planta
 Reviso: Andrea Salazar Burbano.- Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo *CSO*
 Digitó: María Isabel Idrobo Cruz, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
 Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
 e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
 www.sedcauca.gov.co



Handwritten mark